


**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

Estado N° 065

FECHA: 25 DE JULIO DE 2023

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2017-00004	EJECUTIVO	RUBEN DARIO MANTILLA CUADROS Y OTROS	COLPENSIONES	24-jul-23	TERMINA PROCESO POR PAGO. LEVANTA MEDIDA CAUTELAR. ARCHIVAR.
2	2022-00072	EJECUTIVO	DORA CELINA URIBE GUATIBONZA Y HECTOR JULIO MADARIAGA	COLPENSIONES	24-jul-23	REQUIERE A PARTES INFORMEN Y ACREDITEN PAGO DE RESOLUCIÓN.
3	2023-00305	ORDINARIO	MARLIN YESENIA HERNANDEZ GARCIA	IPS BEST HOME CARE S.A.S.	24-jul-23	REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 29 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9 A.M.
4	2023-00306	ORDINARIO	MARYURI LISBETH BERBESI DIAZ	IPS BEST HOME CARE S.A.S.	24-jul-23	REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9 A.M.
5	2023-00470	ORDINARIO	RICHARD VALBUENA MONTAÑA	PAOLA ANDREA GOMEZ	24-jul-23	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR.
6	2023-00473	ORDINARIO	WILLIAM CONTRERAS GELVEZ	MAOMAQ S.A.S.	24-jul-23	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR.
7	2023-00486	ORDINARIO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	24-jul-23	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL. REMITE A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ (REPARTO)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**KARINE YURLEY RICO JAIMES**  
SECRETARIA

**Artículo 9° Ley 2213 de 2022** "Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva."